

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

En Lima, a 19 de octubre de 2026, celebran el presente contrato de locación de servicios, de una parte Servicios Andinos del Sur S.A.C., identificado(a) con RUC número 20601234567, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la CONTRATANTE, como comitente; y de la otra Andrea Lucía Paredes Salinas, identificado(a) con RUC número 10456789123, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la CONTRATISTA, como locador; en los términos siguientes:

PRIMERA. OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar a EL CONTRATANTE el siguiente servicio: Diseño y desarrollo de la tienda virtual de la empresa, con pasarela de pagos y catálogo de 200 productos.

Los entregables son:

- Tienda virtual publicada en el dominio del comitente
- Pasarela de pagos configurada y probada
- Manual de uso y una capacitación de dos horas

SEGUNDA. PLAZO. El servicio se prestará desde el 2 de noviembre de 2026 hasta el 29 de enero de 2027.

TERCERA. RETRIBUCION. EL CONTRATANTE pagará una retribución total de S/ 9,000 (NUEVE MIL SOLES) en los siguientes momentos:

- 50 % a la firma del contrato
- 50 % a la entrega y conformidad de los entregables

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

www.haztucontrato.com